

ENTIDAD 107

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración de Parques Nacionales ejerce las funciones concernientes a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los parques, reservas y monumentos naturales, con la responsabilidad de desarrollar acciones de control y vigilancia y de prevención y lucha contra los incendios forestales que eventualmente se pudieran suscitar en dicho territorio nacional.

Asimismo, lleva a cabo acciones vinculadas a la educación e interpretación de la naturaleza, a la construcción y mantenimiento de los servicios públicos y obras de infraestructura para los visitantes y a la fiscalización de los servicios destinados a los mismos.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2003 son los siguientes:

- Proseguir con las actividades destinadas a la conservación y manejo de los parques, reservas y monumentos naturales. Actualmente este Organismo tiene bajo su jurisdicción 33 Unidades de Conservación y 2 especies animales (Ballena Franca y Huemul) bajo la figura de monumento natural.
- Consolidar el desarrollo e implementación de los parques nacionales, Sierra de las Quijadas (San Luis), Campo de los Alisos (Tucumán), Talampaya (La Rioja), Reserva Natural Estricta El Leoncito (San Juan), Los Cardones (Salta), las cuales son áreas protegidas creadas en el período 1994-1997.
- Continuar con el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad destinado a la creación e implementación de los nuevos Parques Nacionales Quebrada del Condorcito (Córdoba), San Guillermo (San Juan), Copo (Santiago del Estero), Parque Monte León (Chubut) y Los Venados (San Luis).
- Ejecutar el Plan Operativo Anual del Proyecto Bosques Nativos-Componente Areas Protegidas, cuyo propósito es desarrollar la infraestructura de atención al visitante y el fortalecimiento de su administración en los parques nacionales, Lanín, Los Alerces, Los Glaciares y Nahuel Huapi.
- Implementar los Centros de Interpretación en los parques nacionales, Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces, Los Glaciares, Lihue Calel, Otamendi, Calilegua y El Leoncito, los cuales tienen como objetivo lograr una mejor comunicación con los visitantes a los parques con el propósito de hacer conocer los objetivos y la importancia de las áreas naturales protegidas, los beneficios derivados de la conservación de la naturaleza y del uso sostenible de los recursos naturales, estimulando el interés de los visitantes y dando a conocer sus características naturales mediante el uso de técnicas interpretativas.

- Proseguir con la formación de aspirantes a guardaparques nacionales para cubrir el déficit de personal especializado en el manejo de áreas protegidas y ejecutar programas de actualización y capacitación para el cuerpo de guardaparques.
- Analizar y evaluar la política de arancelamiento de los servicios que se prestan en los parques nacionales para incrementar los ingresos en concepto de recursos propios.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	39.241.400
Gastos en Personal	19.166.000
Personal Permanente	13.431.035
Personal Temporario	5.175.965
Servicios Extraordinarios	258.000
Asignaciones Familiares	101.000
Asistencia Social al Personal	200.000
Bienes de Consumo	4.051.920
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	925.012
Textiles y Vestuario	159.970
Productos de Papel, Cartón e Impresos	574.442
Productos de Cuero y Caucho	207.629
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.026.774
Productos de Minerales No Metálicos	148.567
Productos Metálicos	288.725
Minerales	36.802
Otros Bienes de Consumo	683.999
Servicios No Personales	12.207.249
Servicios Básicos	1.252.730
Alquileres y Derechos	777.499
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.829.000
Servicios Técnicos y Profesionales	369.772
Servicios Comerciales y Financieros	570.000
Pasajes y Viáticos	971.900
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	315.400
Otros Servicios	120.948
Bienes de Uso	2.816.181
Construcciones	150.000
Maquinaria y Equipo	2.539.681
Equipo Militar y de Seguridad	11.500
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	65.600
Semovientes	36.300
Activos Intangibles	13.100
Transferencias	1.000.050
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	987.050
Transferencias al Exterior	13.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	17.514.900
Contribuciones a la Seguridad Social	1.200.000
Ingresos No Tributarios	7.038.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	8.000
Rentas de la Propiedad	28.000
Transferencias Corrientes	9.240.900
II) GASTOS CORRIENTES	36.425.219
Gastos de Consumo	35.379.929
Rentas de la Propiedad	11.100
Prestaciones de la Seguridad Social	606.000
Impuestos Directos	34.140
Transferencias Corrientes	394.050
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(18.910.319)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	1.110.000
Transferencias de Capital	1.110.000
V) GASTOS DE CAPITAL	2.816.181
Inversión Real Directa	2.816.181
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	18.624.900
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	39.241.400
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(20.616.500)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	17.310.360
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	(3.306.140)
XII) FUENTES FINANCIERAS	3.306.140
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	3.306.140
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	35.935.260
Ingresos No Tributarios	7.038.000
Derechos	6.300.000
Otros	6.300.000
Alquileres	600.000
De Inmuebles	600.000
Multas	50.000
Multas por Infracciones	50.000
Otros	88.000
Especificados	8.000
No Especificados	80.000
Contribuciones	1.200.000
Contribuciones a la Seguridad Social	1.200.000
Aportes Personales	1.200.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	8.000
Venta de Bienes	8.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	8.000
Rentas de la Propiedad	28.000
Arrendamientos de Tierras y Terrenos	28.000
Tierras	28.000
Transferencias Corrientes	9.240.900
Del Sector Privado	30.000
De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	15.000
De Empresas Privadas	15.000
Del Sector Externo	9.210.900
De Organismos Internacionales	9.210.900
Transferencias de Capital	1.110.000
Del Sector Externo	1.110.000
De Organismos Internacionales	1.110.000
Contribuciones Figurativas	17.310.360
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	17.141.279
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	17.141.279
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	169.081
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	169.081

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	11.012.176
17	Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	27.769.573
19	Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	459.651
TOTAL			39.241.400

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Administración de Parques Nacionales	772	642	130	0	0	0

CATEGORIA 01
GESTION, MANEJO Y FISCALIZACION DE AREAS PROTEGIDAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón

7

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Subtotal Escalafón

11

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón

118

TOTAL PROGRAMA

136

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	11.012.176
TOTAL			11.012.176

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.012.176
Gastos en Personal	6.550.822
Personal Permanente	4.968.994
Personal Temporario	1.022.828
Servicios Extraordinarios	258.000
Asignaciones Familiares	101.000
Asistencia Social al Personal	200.000
Bienes de Consumo	1.027.575
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	257.862
Textiles y Vestuario	6.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	362.388
Productos de Cuero y Caucho	5.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	228.588
Productos de Minerales No Metálicos	8.800
Productos Metálicos	70.205
Otros Bienes de Consumo	88.232
Servicios No Personales	2.287.199
Servicios Básicos	739.200
Alquileres y Derechos	73.340
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	143.230
Servicios Técnicos y Profesionales	130.562
Servicios Comerciales y Financieros	348.359
Pasajes y Viáticos	494.280
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	252.200
Otros Servicios	106.028
Bienes de Uso	527.580
Maquinaria y Equipo	418.780
Equipo Militar y de Seguridad	10.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	65.500
Semovientes	22.200
Activos Intangibles	11.100
Transferencias	619.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	606.000
Transferencias al Exterior	13.000

PROGRAMA 17

**CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE AREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION NACIONAL DE INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Es este el Programa sustantivo del Organismo, que tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales. Actualmente este Organismo, cuyo régimen legal esta instituido por la Ley N° 22.351 y los Decretos N° 2.148/90 y N° 453/94, administra unas 3.655.835 hectáreas en 33 áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Monumento Natural, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre, y 3 especies animales -la Ballena Franca Austral, la Taruca y el Huemul- bajo la figura de Monumento Natural.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales; manejo y fiscalización del uso público; monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores, que impulsa el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental, o los programas de control y erradicación de especies exóticas, etc.

Se prevé continuar con la ejecución del Proyecto Areas Protegidas, financiado con crédito externo a través del Convenio de Préstamo N° 4085-AR (BIRF), cuya finalidad es el desarrollo de la infraestructura destinada a la atención de los visitantes (Centros de visitantes, Portadas y casillas de cobro de acceso, mejoramiento de senderos y miradores) y el fortalecimiento administrativo de los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces y Los Glaciares.

También se proseguirá con la ejecución del Proyecto Conservación de la Biodiversidad, TF-028372-AR, financiado con la donación del Global Environment Facility (GEF), cuyo objetivo es la creación e implementación de cinco nuevas Areas Naturales

Protegidas (P.N. Quebrada del Condorito, P.N. Copo, P.N. San Guillermo, P.N. Los Venados y P.N. Monte León) que se encuadra en el marco de la estrategia y política de este Organismo.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
Subtotal Escalafón	271	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	231	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Subtotal Escalafón	130	
TOTAL PROGRAMA	632	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Manejo del Fuego	Coordinación Lucha contra Incendios Forestales	1.598.060
02	Areas Protegidas BIRF 4085-AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	4.543.140
03	Conservación de la Biodiversidad TF 028372- AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	7.515.806
TOTAL			13.657.006

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	27.769.573
Gastos en Personal	12.504.627
Personal Permanente	8.372.106
Personal Temporario	4.132.521
Bienes de Consumo	2.782.170
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	437.300
Textiles y Vestuario	152.415
Productos de Papel, Cartón e Impresos	206.834
Productos de Cuero y Caucho	202.129
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	792.636
Productos de Minerales No Metálicos	139.767
Productos Metálicos	218.520
Minerales	36.802
Otros Bienes de Consumo	595.767
Servicios No Personales	9.820.345
Servicios Básicos	508.530
Alquileres y Derechos	689.499
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.678.660
Servicios Técnicos y Profesionales	238.100
Servicios Comerciales y Financieros	211.536
Pasajes y Viáticos	415.900
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	63.200
Otros Servicios	14.920
Bienes de Uso	2.281.381
Construcciones	150.000
Maquinaria y Equipo	2.113.681
Equipo Militar y de Seguridad	1.500
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100
Semovientes	14.100
Activos Intangibles	2.000
Transferencias	381.050
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	381.050

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendencia	1.017.209
02	Parque Nacional Lanín	Intendencia	3.912.555
03	Parque Nacional Nahuel Huapi	Intendencia	2.956.886
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendencia	1.076.674
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia	755.732
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia	284.932
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia	295.410
08	Parque Nacional El Palmar	Intendencia	495.976
09	Parque Nacional Chaco	Intendencia	201.000
10	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia	302.000
11	Parque Nacional Calilegua	Intendencia	245.064
12	Parque Nacional Lihuel Calel	Intendencia	148.500
13	Parque Nacional Talampaya	Intendencia	179.000
14	Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia	143.864
15	Monumento Nacional Bosques Petrificados	Intendencia	111.600
16	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia	176.000
17	Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia	152.300
18	Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia	87.660
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia	115.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
20	Reserva Natural Estricta El Leoncito	Intendencia	128.264
21	Parque Nacional San Guillermo	Intendencia	90.000
22	Parque Nacional Quebrada El Condorcito	Intendencia	184.300
23	Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia	97.564
24	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia	133.903
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia	60.600
26	Parque Nacional Baritú	Intendencia	77.064
27	Reserva Natural Formosa	Intendencia	112.964
28	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia	108.000
29	Reserva Natural San Antonio	Intendencia	52.864
31	Area Protegida Monte León	Intendencia	6.500
33	Parque Nacional Los Venados	Intendencia	2.500
34	Parque Nacional El Rey	Intendencia	361.906
38	Area Protegida Copo	Intendencia	38.776
TOTAL			14.112.567

SUBPROGRAMA 01 PARQUE NACIONAL IGUAZU

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934 por Ley N° 12.103; con una superficie de 67.200 hectáreas. Forma parte de la provincia paranaense, encontrándose dentro de sus límites las Cataratas del Iguazú; representa junto con las yungas, la región natural más rica del país desde el punto de vista de la diversidad de formas de vida; ninguna otra exhibe un número comparable de especies vegetales o animales - más de 2.000 especies conocidas de plantas vasculares, más de 400 aves (la tercera parte del total de las argentinas) e innumerables insectos, muchos todavía no identificados.

La notable diversidad biológica de Iguazú obedece a la existencia de condiciones ambientales particulares favorecidas por el clima subtropical de la región, con elevadas temperaturas y humedad. En relación con esta última, debe destacarse que el promedio anual de lluvias es de 2.000 mm. Estos factores, sumados a la intensidad de luz, convierten a la región en un gigantesco invernadero.

Declarado por la UNESCO Patrimonio Natural de la Humanidad, es uno de los principales destino turísticos de la Argentina, recibiendo anualmente la visita de más de 600.000 turistas, tanto nacionales como extranjeros.

El subprograma contempla las siguientes actividades:

- Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Culturales: Erradicación de especies vegetales exóticas. Registro de datos hidrométricos del Río Iguazú Inferior. Colaboración con el programa nacional de erradicación del picudo del algodón.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorridas y Patrullas. Control y Fiscalización de la Concesión del Area Cataratas. Actividades administrativas, de formación y entrenamiento del personal de Guardaparques.
- Uso Público: Puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Interpretación. Acciones de Interpretación personalizada y no personalizada. Programas de Educación Ambiental para las Comunicaciones Educativas de las localidades próximas del Parque Nacional.

Participación en eventos locales relacionados con el medio ambiente. Sistema de voluntariado. Capacitación, evaluación y habilitación de guías. Registro estadístico. Implementación del Campamento Puerto Canoas.

- Investigación y Monitoreo: Registro de avistajes y/o señales de especies de animales de valor especial. Censo neotropical de aves acuáticas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	67.620

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Parque Nacional Iguazú	Intendencia	992.209
Proyectos:			
06	Parque Nacional Iguazú	Intendencia	25.000
TOTAL			1.017.209

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.017.209
Gastos en Personal	841.367
Personal Permanente	787.914
Personal Temporario	53.453
Bienes de Consumo	58.842
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.088
Textiles y Vestuario	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.141
Productos de Cuero y Caucho	1.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	20.396
Productos de Minerales No Metálicos	2.100
Productos Metálicos	3.030
Otros Bienes de Consumo	18.287
Servicios No Personales	88.000
Servicios Básicos	40.000
Alquileres y Derechos	6.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.000
Servicios Comerciales y Financieros	5.000
Pasajes y Viáticos	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.000
Bienes de Uso	29.000
Construcciones	25.000
Maquinaria y Equipo	4.000

SUBPROGRAMA 02 PARQUE NACIONAL LANIN

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lanín ocupa una superficie de 379.000 hectáreas ubicadas al oeste de la provincia del Neuquén y fue creado en el año 1937 mediante Decreto Nacional N° 105.433. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andino - patagónicos o subantárticos. La preservación de estos bosques y de sus cuencas lacustres resulta un componente fundamental en la regulación hídrica y el equilibrio de un ecosistema originado hace millones de años.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en ella, protegiendo sus cuencas hídricas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva, la extracción clandestina de árboles y leña y prevención de incendios y otros impactos.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental y con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza.
- Continuar con las tareas de reconversión de actividades de comunidades indígenas y otras poblaciones rurales, desarrollando alternativas de uso sustentable.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.

Asimismo, por medio de la actividad de Promoción de la Comunidad Mapuche - Proyecto Integral Araucaria – Liwenmapu, en el marco del Programa Araucaria para la Conservación de la Diversidad Biológica y el Desarrollo Sostenible en Iberoamérica dirigido

por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), se desarrollarán acciones y funciones destinadas a:

- Promover el desarrollo sostenible de las diferentes regiones que conforman el territorio provincial.
- Alcanzar el bienestar de los pobladores locales por medio de la conservación del patrimonio natural, preservando la diversidad biológica para futuras generaciones.
- Respetar y mantener los conocimientos, las innovaciones y prácticas tradicionales de las comunidades locales e indígenas ligadas al uso sostenible de la biodiversidad.
- Reconocer los principios sustentados por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de promoción de los derechos de las poblaciones indígenas, por la Convención Americana sobre Derechos Humanos y por el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	379.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Parque Nacional Lanín	Intendencia	1.789.531
02	Promoción Comunidad Mapuche-Convenio Araucaria	Intendencia	2.123.024
TOTAL			3.912.555

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.912.555
Gastos en Personal	1.623.309
Personal Permanente	1.346.683
Personal Temporario	276.626
Bienes de Consumo	1.317.186
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	281.400
Textiles y Vestuario	118.100
Productos de Papel, Cartón e Impresos	95.500
Productos de Cuero y Caucho	146.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	359.403
Productos de Minerales No Metálicos	72.600
Productos Metálicos	75.100
Minerales	16.320
Otros Bienes de Consumo	152.763
Servicios No Personales	888.860
Servicios Básicos	119.030
Alquileres y Derechos	102.010
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	150.000
Servicios Técnicos y Profesionales	238.100
Servicios Comerciales y Financieros	90.600
Pasajes y Viáticos	142.100
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	32.200
Otros Servicios	14.820
Bienes de Uso	83.200
Maquinaria y Equipo	71.600
Semovientes	11.100
Activos Intangibles	500

SUBPROGRAMA 03 PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Las unidades de conservación denominadas Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley N° 12.103 y en el año 1971 por Ley N° 19.292 respectivamente. Poseen una superficie aproximada de 715.000 hectáreas y está ubicado en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las Provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros Parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos norpatagónicos, representando la zona altoandina, del bosque húmedo y la estepa.

Esta área protegida, debido a su localización, es una pieza esencial en la continuidad de los ecosistemas representados.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Culturales: Trabajos de elaboración, informes y estudios para el control y fiscalización ambiental de las actividades que se llevan a cabo dentro de la jurisdicción de APN en propiedades privadas, permisos precarios, rutas, servicios concesionados. Reconversión de actividades de pobladores del Parque Nacional. Erradicación del ganado del Parque Nacional. Inventario del Patrimonio Cultural (arte rupestre, sitios históricos, yacimientos paleontológicos). Recuperación de áreas incendiadas (reforestación, control de erosión). Capacitación del personal.
- Control, fiscalización y emergencias: Detección temprana y combate de incendios forestales. Ampliación y mantenimiento de la red de comunicación radial del Parque Nacional. Diseño de tareas de control y vigilancia social y ecológico. Capacitación y entrenamiento del personal de terreno. Atención de emergencias, rescates en montaña, accidentes, catástrofes. Fiscalización de concesiones.
- Uso Público: Desarrollo del programa de actividades del museo de la Patagonia. Desarrollo del programa de interpretación, extensión y educación ambiental para la comunidad. Diseño y mantenimiento de la red de senderos. Construcción y mantenimiento

de cartelería. Capacitación para la atención de los centros de informes. Estudio e implementación de nuevos circuitos turísticos terrestres y lacustre. Capacitación de personal voluntario.

- Investigación y Monitoreo: Investigación y monitoreo de especies de valor especial (Programa Conservación del Huemul, Monitoreo del Huillín, ranita del Challhuaco). Control de especies exóticas (visón, ciervo colorado, jabalí, perros y retama). Diseño e implementación de Áreas Críticas. (Challhuaco).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	711.730

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.956.886
Gastos en Personal	2.661.496
Personal Permanente	2.270.131
Personal Temporario	391.365
Bienes de Consumo	170.390
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	28.300
Textiles y Vestuario	4.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.000
Productos de Cuero y Caucho	4.575
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	51.533
Productos de Minerales No Metálicos	32.500
Productos Metálicos	15.300
Minerales	15.182
Otros Bienes de Consumo	14.000
Servicios No Personales	119.000
Servicios Básicos	50.000
Alquileres y Derechos	9.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.000
Servicios Comerciales y Financieros	4.000
Pasajes y Viáticos	15.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Bienes de Uso	6.000
Maquinaria y Equipo	6.000

SUBPROGRAMA 04 PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Alerces fue creado en el año 1937 mediante Decreto N° 105.433. Posee una superficie de 263.000 hectáreas y está situado en la región Andino-Patagónica en la provincia de Chubut. Comprende las regiones fitogeográficas denominadas: antoandina, selva valdiviana, bosque templado húmedo y bosque de transición, y un número importante de lagos, todos ellos pertenecientes a la cuenca del Río Grande o Futaleufú. Se debe mencionar la presencia de especies de valor especial, del huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, coipo, cóndor y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales: Control y erradicación de especies leñosas exóticas. Recuperación ecológica de áreas degradadas por actividades humanas (canteras, introducción de especies alóctonas). Recolección y procesamiento de residuos sólidos provenientes de campamentos, infraestructura hotelera y urbanización ubicadas en el interior de área protegida. Elaboración y ejecución de un plan de protección contra los incendios forestales, que incluya la contratación de combatientes, capacitación del personal, compra y mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Control, fiscalización y emergencias: Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña y la prevención de incendios y otros impactos.
- Actividades de recreación y turismo: Construcción y puesta en valor de un Centro de Visitantes. Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, y con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Control y fiscalización del uso público. Mantenimiento y adecuación de senderos para el público. Realización de folletería específica. Organización de charlas y talleres para las comunidades vecinas. Construcción y mantenimiento de servicios urbanos básicos para la Villa Futalaufquen.

- Facilitar e incentivar la investigación científica del área y el monitoreo de los recursos naturales y culturales: Monitoreo de especies de valor especial. Relevamiento de las poblaciones de huemul (especie en peligro de extinción).

- Continuar con las tareas de manejo de asentamientos humanos y uso sustentable: Contribución a la reversión del deterioro económico y ambiental impulsando el desarrollo de actividades no deteriorantes, a través de la construcción de invernáculos, fomento de las actividades artesanales, capacitación para el desarrollo de la actividad frutícola y el desarrollo de actividades turísticas. Evaluar y establecer la capacidad de carga ganadera para evitar efectos deteriorantes sobre los recursos protegidos. Asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones ubicadas en la zona de Reserva Nacional.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	263.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.076.674
Gastos en Personal	951.084
Personal Permanente	796.261
Personal Temporario	154.823
Bienes de Consumo	58.090
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.299
Textiles y Vestuario	1.695
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.990
Productos de Cuero y Caucho	1.100
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	24.786
Productos de Minerales No Metálicos	2.250
Productos Metálicos	3.890
Minerales	2.950
Otros Bienes de Consumo	11.130
Servicios No Personales	63.500
Servicios Básicos	23.000
Alquileres y Derechos	500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.000
Servicios Comerciales y Financieros	5.000
Pasajes y Viáticos	5.000
Bienes de Uso	4.000
Maquinaria y Equipo	4.000

SUBPROGRAMA 05 PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares ocupa una superficie de aproximadamente 700.000 hectáreas, ubicadas al Sur-Oeste de la Provincia de Santa Cruz. El área protegida fue creada en año 1937, mientras que en el año 1971, mediante Ley N° 19.292 se establecen los límites actuales incluyendo la división del área en Parque y Reserva Nacional.

En el año 1981 el Parque fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO, lo que implica un reconocimiento de su valor en el ámbito internacional.

El área protegida comprende los extremos occidentales de los lagos Viedma y Argentino, pertenecientes a la cuenca del río Santa Cruz, que vuelca sus aguas al Océano Atlántico.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Culturales: Reforestación y parquización con especies nativas. Control de la especie exótica (ganado asilvestrado). Demarcación y construcción de alambrado en límite Norte y Centro del Parque Nacional. Evaluación de propuestas de desarrollo Turístico.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia. Detección temprana y combate de incendios.
- Uso Público: Desarrollar un programa de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diagramar e imprimir folletería para el área protegida. Elaborar el material audiovisual del Parque en formato video y digital. Diseñar senderos para el público y mejorar la cartelería. Capacitar a guías de turismo. Dictar cursos de informantes. Elaborar material bibliográfico para escuelas y público en general. Diseñar pagina Web del Parque. Concreción reordenamiento área Glaciar Moreno.

- Investigación y Monitoreo: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Desarrollo de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (Huemul, Pato de los Torrentes, Puma, Ciprés de las Guaitecas, etc.). Elaboración de programas de monitoreo de áreas de pastaje. Elaboración de programa de monitoreo de uso y estado de sendas. Completar inventario de especies del Parque.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	726.927

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	755.732
Gastos en Personal	649.732
Personal Permanente	517.674
Personal Temporario	132.058
Bienes de Consumo	50.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.755
Textiles y Vestuario	1.950
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.650
Productos de Cuero y Caucho	2.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	23.917
Productos de Minerales No Metálicos	6.600
Productos Metálicos	5.350
Otros Bienes de Consumo	5.278
Servicios No Personales	52.000
Servicios Básicos	21.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	21.000
Servicios Comerciales y Financieros	4.000
Pasajes y Viáticos	4.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
Bienes de Uso	4.000
Maquinaria y Equipo	4.000

SUBPROGRAMA 06 PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego fue creado en el año 1960 por Ley N° 15.554, con el objeto de conservar una parte representativa de la porción más austral de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie de 63.000 hectáreas.

Los tipos de vegetación presentes en esta área protegida son: los bosques predominando los de lenga y guindo, las turberas y las estepas altoandinas. Es el único Parque Nacional con costa marina.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: monitorear y controlar las especies exóticas (castor, visón) e implementar medidas de conservación de recursos culturales.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia y detectar en forma temprana y combatir incendios.
- Uso público: diagramar e imprimir folletería para el área protegida, diseñar los contenidos del centro de visitantes del parque, mantener y ampliar la red de senderos para el público, mantener la cartelería, capacitar a guías de turismo, organizar y mantener el sistema de cobro de ingresos, mejorar la atención e información a los visitantes en el Parque y en las oficinas administrativas, atender a las escuelas que visitan el Parque Nacional.
- Investigación y monitoreo: facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales, monitorear los únicos núcleos poblacionales conocidos de huillín en el Canal Beagle, registrar los avistajes de especies de valor especial (guanaco, pato de los torrentes, cóndor).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	63.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	284.932
Gastos en Personal	211.632
Personal Permanente	148.483
Personal Temporario	63.149
Bienes de Consumo	23.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.480
Textiles y Vestuario	550
Productos de Papel, Cartón e Impresos	900
Productos de Cuero y Caucho	500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.600
Productos de Minerales No Metálicos	850
Productos Metálicos	1.600
Otros Bienes de Consumo	3.520
Servicios No Personales	46.800
Servicios Básicos	23.000
Alquileres y Derechos	10.800
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	2.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
Bienes de Uso	3.500
Maquinaria y Equipo	3.000
Activos Intangibles	500

SUBPROGRAMA 07 PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lago Puelo está ubicado en el extremo noroeste de la provincia del Chubut y abarca una superficie de 23.700 hectáreas.

Este Parque Nacional fue creado el 11 de mayo de 1937 mediante Decreto N° 105.433 como anexo del Parque Nacional Los Alerces ubicado algunos kilómetros más al sur. Posteriormente en el año 1971 y mediante la Ley N° 19.292 se convierte en Parque Nacional aunque administrativamente siguió dependiendo del PN Los Alerces hasta el año 1987 en que comenzó a funcionar en forma autónoma.

El motivo de su creación fue el de salvaguardar una porción del bosque andino-patagónico siendo la única área protegida del sistema nacional que presenta especies de la flora de la selva Valdiviana (Chile). Estas especies no se encuentran en el resto de las unidades de conservación del país que protegen los bosques andino-patagónicos dado que no pueden ingresar desde el oeste debido a la muralla que representa la cordillera de los Andes. En el Parque Nacional existe un paso de escasa altitud ubicado a sólo 200 metros sobre el nivel del mar, que hace posible esta existencia.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Parquizar los frentes de áreas de servicio, controlar exóticas: mosqueta-murra-retama, mantener cortafuegos en cabecera norte del Lago Puelo, realización de trabajos técnicos, educativos y sociales con pobladores del Turbio, evaluar el deterioro ambiental.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar el control y la vigilancia en el terreno, controlar la caza ilegal, la extracción de helechos y la pesca furtiva, detectar en forma temprana y combatir incendios, controlar exóticos: vacas ingresantes de Chile y de la provincia, y perros, controlar las prestaciones de uso público y prevenir el hantavirus y las inundaciones.

- Uso público: continuar con la implementación del programa de interpretación dentro del Parque Nacional y desarrollar el programa de educación ambiental en escuelas y localidades vecinas, en particular, escuelas del Turbio, diagramar e imprimir folletería para el área protegida, conseguir elementos para usar el material audiovisual de Parque, mantener senderos para el público y la cartelería, realizar guías de turismo con el fin de ordenar los servicios.
- Investigación y monitoreo: facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales, seguir con la ejecución de planes de registro y monitoreo de especies de valor especial: huemul, pudú, anfibios, peces autóctonos y aves endémicas, continuar con trabajos para control de mosqueta, murra y hantavirus.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	23.700

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia	265.410
Proyectos:			
10	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia	30.000
TOTAL			295.410

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	295.410
Gastos en Personal	215.000
Personal Permanente	156.337
Personal Temporario	58.663
Bienes de Consumo	21.410
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.420
Textiles y Vestuario	180
Productos de Cuero y Caucho	980
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.560
Productos de Minerales No Metálicos	2.150
Productos Metálicos	1.920
Otros Bienes de Consumo	4.200
Servicios No Personales	27.000
Servicios Básicos	16.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.000
Pasajes y Viáticos	2.000
Bienes de Uso	32.000
Construcciones	30.000
Maquinaria y Equipo	2.000

SUBPROGRAMA 08 PARQUE NACIONAL EL PALMAR

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar fue creada en el año 1966 mediante Ley N° 16.802 con el objeto de conservar poblaciones de la palmera yatay y su ecosistema asociado. Posee una superficie de 8.500 hectáreas, situado en la provincia de Entre Ríos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: controlar la invasión de especies de fauna y flora exóticas (paraíso, crataegus, acacia negra, ligustro, ligustrina, pino, jabalí, ciervo axis, etc), proteger y recuperar el sitio histórico Calera de Barquín, realizar actividades de restauración y mantenimiento de las ruinas (cercado, desmalezado, etc), extender las pautas de conservación a establecimientos vecinos (áreas de amortiguamiento): organizar el evento anual ordinario y reuniones complementarias, manejar y controlar incendios. Reemplazar las especies exóticas en espacios de uso público (jardines, campamentos, etc.).
- Control, fiscalización y emergencias: controlar la caza ilegal, detectar en forma temprana y combatir incendios, construcción una torre de vigilancia y observación de humos, mantener equipos para la atención de emergencias, desarrollar quemas prescriptas de ensanche para control de incendios y fiscalizar concesiones.
- Uso público: interpretar, educar en las perspectivas ambiental, turística y recreativa, ampliar la infraestructura para atención al visitante (construcción de un centro administrativo, implementación de áreas de campamentos agrestes y zonas de pic-nic, construcción de mesas y bancos en miradores, sector ruinas, etc.), implementar nuevos servicios para la atención del visitante (construir un sendero alternativo a la Barranca del Río Uruguay, sendero autoguiado "El palmar de yatay", etc.), reacondicionar y mantener senderos y cartelería interpretativa (ej. Paseo La Glorieta, etc.), revisar y acondicionar el "Sendero Calera de Barquín", diseñar la nueva folletería, charlas y talleres sobre conservación y áreas protegidas con énfasis en la temática particular del P.N. El Palmar,

curso de formación de guías del Parque Nacional, desarrollar un programa de difusión en medios de comunicación en el Dpto. Colón.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: potencial contaminación del Arroyo Palmar, experimentar el control de especies leñosas exóticas (paraíso, crataegus y acacia negra), estudiar la dinámica poblacional de la palmera yatay, así como la o pérdida de biodiversidad por modificación del régimen de incendios, monitorear la población de carpinchos en el área de Playa Bonita, monitorear la dispersión de leñosas exóticas por aves frugívoras e investigar y monitorear el recurso cultural "Ruinas de la Calera de Barquín.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	8.500

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Parque Nacional El Palmar	Intendencia	475.976
Proyectos:			
22	Parque Nacional El Palmar	Intendencia	20.000
TOTAL			495.976

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	495.976
Gastos en Personal	387.476
Personal Permanente	323.256
Personal Temporario	64.220
Bienes de Consumo	50.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.040
Textiles y Vestuario	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.000
Productos de Cuero y Caucho	1.559
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	23.775
Productos de Minerales No Metálicos	2.550
Productos Metálicos	6.350
Otros Bienes de Consumo	9.726
Servicios No Personales	35.500
Servicios Básicos	14.000
Alquileres y Derechos	500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.000
Servicios Comerciales y Financieros	4.000
Pasajes y Viáticos	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Bienes de Uso	23.000
Construcciones	20.000
Maquinaria y Equipo	3.000

SUBPROGRAMA 09 PARQUE NACIONAL CHACO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Chaco fue creada en el año 1954 por Ley N° 14.366 con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Posee una superficie de 15.000 hectáreas y está ubicado en la provincia de El Chaco.

Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además se han detectado 260 especies de aves de las casi 400 conocidas para esa región, destacando también que desde el punto de vista de la biodiversidad de mamíferos esta unidad de conservación se encuentra entre las cinco áreas con presencia de mayor número de especies.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: reforestar y parquizar con especies nativas, controlar la especie exótica paraíso, demarcar y construir los cortafuegos para evitar incendios forestales de gran magnitud. Reubicar pobladores fuera del área protegida.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia, controlar la caza ilegal y detectar en forma temprana y combatir incendios.
- Uso público: desarrollar un programa de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas, diagramar e imprimir folletería para el área protegida, mejorar el material audiovisual de Parque, diseñar senderos para el público y mejorar la cartelería, diseñar y desarrollar actividades de cabalgatas en el Parque y capacitar a guías de turismo.

- Investigación y monitoreo: facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales, desarrollar programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (carpincho, yacaré, panza de cabra, etc).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	15.010

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Parque Nacional Chaco	Intendencia	186.000
Proyectos:			
05	Parque Nacional Chaco	Intendencia	15.000
TOTAL			201.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	201.000
Gastos en Personal	124.000
Personal Permanente	105.094
Personal Temporario	18.906
Bienes de Consumo	16.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.135
Textiles y Vestuario	350
Productos de Papel, Cartón e Impresos	50
Productos de Cuero y Caucho	450
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.765
Productos de Minerales No Metálicos	400
Productos Metálicos	800
Minerales	700
Otros Bienes de Consumo	2.350
Servicios No Personales	43.000
Servicios Básicos	11.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.000
Pasajes y Viáticos	3.000
Bienes de Uso	18.000
Construcciones	15.000
Maquinaria y Equipo	3.000

SUBPROGRAMA 10 PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Río Pilcomayo fue creada en el año 1951 por Ley N° 14.073. Posee una superficie de 47.000 hectáreas y está situada en el noroeste de la provincia de Formosa. Es una muestra representativa del Chaco Húmedo En esta área protegida predominan los esteros y las sabanas de Palma Blanca o Caranday. En sus terrenos más altos se hallan bosques de quebracho colorado. Una valiosa y cuantiosa fauna es uno de los rasgos destacables de este Parque Nacional.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: controlar las especies exóticas paraíso y pasto estrella. Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella, elaborar el plan de manejo del parque y continuar con las tareas de control del remanente de ganado orejano existente.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, el contrabando de ganado desde el Paraguay y otros impactos.
- Uso público: continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, restaurar pasarelas peatonales del área recreativa Laguna Blanca y adaptar uno de los caminos internos para uso público recreativo
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitorear la recuperación de las áreas incendiadas y las especies de valor especial (yacaré negro, yacaré overo, aguará guazú, mono caí, tirica, etc).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	50.417

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia	287.000
Proyectos:			
03	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia	15.000
TOTAL			302.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	302.000
Gastos en Personal	230.000
Personal Permanente	209.808
Personal Temporario	20.192
Bienes de Consumo	25.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.000
Textiles y Vestuario	1.100
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.400
Productos de Cuero y Caucho	2.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.006
Productos de Minerales No Metálicos	1.850
Productos Metálicos	1.750
Minerales	100
Otros Bienes de Consumo	7.494
Servicios No Personales	29.000
Servicios Básicos	13.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.000
Pasajes y Viáticos	2.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
Bienes de Uso	18.000
Construcciones	15.000
Maquinaria y Equipo	2.000
Semovientes	1.000

SUBPROGRAMA 11 PARQUE NACIONAL CALILEGUA

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto N° 1.733. La mayor parte de sus 76.306 hectáreas esta cubierta por vegetación propia de la selva de Yungas o de montaña en donde predominan distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos, Jacarandá, etc.

En el mismo subsisten no solo yagaretés, especie que ha sido declarada Monumento Natural Nacional, tapires, lobitos de río o pavas del monte, sino poblaciones de un ciervo llamado taruca o huemul del norte. Protege además casi toda la subcuenca del río San Francisco, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella y proteger sus cuencas hídricas.
- Establecer a la unidad como uno de los núcleos del Corredor de la Yungas, mediante su integración en la Reserva de la Biósfera con el Parque Nacional Baritú y por la Sierra de Santa Bárbara con el Parque Nacional El Rey.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, incendios, extracción de madera y otros impactos ambientales. En tal sentido se prevé aumentar la dotación de Guardaparques y poner en funcionamiento una nueva seccional en el área de Caimancito e iniciar el proyecto de una nueva seccional en Río Colorado.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Facilitar y ofrecer la visita a esta Area Natural Protegida.

- Continuar con las tareas de recuperación de ambientes depredados por explotaciones petroleras.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales mediante la puesta en funcionamiento de una estación biológica en la localidad de Calilegua.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	76.306

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	245.064
Gastos en Personal	213.064
Personal Permanente	186.138
Personal Temporario	26.926
Bienes de Consumo	8.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.000
Textiles y Vestuario	100
Productos de Papel, Cartón e Impresos	320
Productos de Cuero y Caucho	500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.800
Productos de Minerales No Metálicos	100
Productos Metálicos	1.200
Otros Bienes de Consumo	2.480
Servicios No Personales	21.500
Servicios Básicos	8.000
Alquileres y Derechos	500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	4.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Bienes de Uso	2.000
Maquinaria y Equipo	2.000

SUBPROGRAMA 12 PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel, ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa fue creado el 31 de mayo de 1977 mediante Decreto N° 609. Esta área protegida de 9.905 hectáreas incluye a las Sierras de Lihué Calel que constituyen el rasgo orográfico más sobresaliente de la citada provincia. Es un área con valor arqueológico e histórico singular para la región por la densidad y la recurrencia de sitios asociados a actividades económicas, artísticas y funerarias de épocas prehistóricas e históricas.

El Parque alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del Monte con inclusiones del bosque del distrito del Caldenal. Sus distintos ambientes albergan una variedad de fauna no difícil de avistar. Los vertebrados registrados suman un total de 183 especies, de las cuales se encuentran 5 especies amenazadas como la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor. También se encuentra la iguana colorada, el ñandú, la mara, la vizcacha, el guanaco, el zorro gris pampeano, el puma, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: controlar la fauna exótica (ejemplo: jabalí), recuperar desde la perspectiva ambiental el sector de los campamentos, asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella, tratar los residuos sólidos y gestionar la ampliación del límite del área protegida.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva y prevención de incendios y otros impactos, controlar y extinguir incendios, construir y mantener los cortafuegos, controlar el furtivismo sobre la flora y la fauna, controlar y vigilar los recursos culturales del área y elaborar un plan de protección contra incendios.

- Uso público: equipar el centro de visitantes, elaborar y mantener la cartelería del área protegida y restaurar el sector de los campamentos.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales, realizar quemas prescritas experimentales para reducción de combustibles vegetales, monitorear especies de valor especial (águila coronada, puma, vizcacha) y estudiar la extinción local de la vizcacha y factibilidad de reintroducción.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	9.905

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Parque Nacional Lihuel Calel	Intendencia	145.500
Proyectos:			
08	Parque Nacional Lihuel Calel	Intendencia	3.000
TOTAL			148.500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	148.500
Gastos en Personal	95.000
Personal Permanente	71.316
Personal Temporario	23.684
Bienes de Consumo	25.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.500
Textiles y Vestuario	600
Productos de Papel, Cartón e Impresos	300
Productos de Cuero y Caucho	1.700
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.950
Productos de Minerales No Metálicos	1.500
Productos Metálicos	1.900
Minerales	300
Otros Bienes de Consumo	3.250
Servicios No Personales	23.500
Servicios Básicos	7.000
Alquileres y Derechos	4.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	3.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Otros Servicios	100
Bienes de Uso	5.000
Construcciones	3.000
Maquinaria y Equipo	2.000

SUBPROGRAMA 13 PARQUE NACIONAL TALAMPAYA

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Talampaya, declarado recientemente Patrimonio de la Humanidad, está ubicado en el centro oeste de la provincia de La Rioja. Esta unidad de conservación fue creada en el año 1997 mediante la Ley N° 24.846 y tiene una superficie de 215.000 hectáreas. Sus valores más destacados los constituyen una interesante muestra del monte, exclusiva de la Argentina, dentro de paisajes de gran belleza escénica y de trascendente valor por la riqueza e importancia de sus recursos paleontológicos y arqueológicos.

Su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retamo, molles de beber, verdolaga, entre otras. Alberga especies de valor especial como pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizar los procesos naturales que se dan en ella, controlar y erradicar especies de fauna exótica, proteger sitios arqueológicos mediante protección hídrica, finalizar el plan de manejo del parque.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la extracción ilegal de flora y daños en el patrimonio cultural y controlar el ingreso de visitantes a áreas no habilitadas (vehículos todo terreno).
- Uso público: poner en valor un centro para visitantes, realización de cartelera y folletería para dos senderos de interpretación, realización de jornadas comunitarias sobre la unidad de conservación en unidades cercanas y capacitar guías.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: estudiar la demanda actual y potencial de visitantes en relación las actividades

recreativas y educativas, capacidad de carga de los circuitos, inventariar las especies de fauna y estudiar las poblaciones de las especies más conspicuas, relevar sitios arqueológicos y diagnosticar el estado de conservación.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	215.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	179.000
Gastos en Personal	107.000
Personal Permanente	89.000
Personal Temporario	18.000
Bienes de Consumo	30.400
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.850
Textiles y Vestuario	100
Productos de Papel, Cartón e Impresos	350
Productos de Cuero y Caucho	3.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.100
Productos de Minerales No Metálicos	2.500
Productos Metálicos	2.300
Otros Bienes de Consumo	8.200
Servicios No Personales	39.600
Servicios Básicos	10.000
Alquileres y Derechos	18.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.000
Pasajes y Viáticos	4.000
Bienes de Uso	2.000
Maquinaria y Equipo	2.000

SUBPROGRAMA 14 PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Laguna Blanca está ubicado en la provincia de Neuquén. Fue creado en el año 1940 mediante Decreto N° 63.691 con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne de Cuello Negro. El rasgo más característico es el cuerpo de agua que da nombre al Parque. Esta laguna de alta productividad biológica es el área de agua dulce con nidificación de aves como flamencos, chorlos, macá plateado, gallaretas, entre otras, más importantes de la región patagónica.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: actualizar el plan de manejo del área, clasificar los residuos sólidos, identificar sitios de valor cultural, rehabilitar desde el punto de vista ecológico las zonas erosionadas, delimitar y amojonar el límite sur del área protegida, adecuar y ordenar el uso ganadero al nivel aceptable de receptividad, eliminar el pastaje no autorizado.
- Control, fiscalización y emergencias: controlar el cumplimiento de las normas por parte de los pobladores del área protegida (recorridas rutinarias, rodeo de animales para control de marcas y señales, etc.), controlar y fiscalizar las veranadas (control de rutas, tiempos de paso por el área protegida, registro del ganado que transita, etc), controlar la actividad de pesca, controlar el ingreso del ganado invasor. Asistir a poblaciones en emergencia climática y controlar y prevenir los incendios.
- Uso público: interpretar, educar en las perspectivas ambiental, turística y recreativa, diseñar y abrir nuevos senderos (Cerro Mellizos y Laguna Verde), diseñar y confeccionar folletería, realizar encuestas a visitantes, diseñar y realizar cartelería indicativa de senderos, paradas y sitios habilitados al uso público en general.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: registrar avistajes de especies de fauna de valor especial, relevar la fauna y crear un banco de imágenes, censar mensualmente aves acuáticas, realizar el censo

neotropical de aves acuáticas y de cisnes, monitorear en forma estacional al choique, continuar el proyecto de dieta del puma, colaborar en el estudio limnológico de los cuerpos de agua del área protegida, relevar y monitorear áreas con alta probabilidad de presencia de especies endémicas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	11.251

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	143.864
Gastos en Personal	103.064
Personal Permanente	78.018
Personal Temporario	25.046
Bienes de Consumo	16.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.243
Textiles y Vestuario	200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	550
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.960
Productos de Minerales No Metálicos	297
Productos Metálicos	2.250
Minerales	600
Otros Bienes de Consumo	900
Servicios No Personales	21.900
Servicios Básicos	5.000
Alquileres y Derechos	11.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	2.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
Bienes de Uso	2.900
Maquinaria y Equipo	2.000
Equipo Militar y de Seguridad	300
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100
Activos Intangibles	500

SUBPROGRAMA 15 MONUMENTO NACIONAL BOSQUES PETRIFICADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz. Fue creado como tal el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior - aproximadamente 150 millones de años - que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques como este, y muchos de sus integrantes se fosilizaron. Algunos de sus troncos alcanzan los 30 metros de largo y 2 metros de diámetro siendo los más grandes que se conocen en la Argentina y quizás en el mundo.

Su extensión originaria fue de 15.000 hectáreas, pero en los últimos años su superficie fue incrementada a aproximadamente 65.000 hectáreas, mediante la adquisición de campos vecinos, con fondos del fideicomiso constituido para la creación y ampliación de áreas protegidas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: controlar el ganado asilvestrado existente en el lugar al momento de la ampliación (equinos), remover alambrados internos y mejorar los perimetrales, recuperar las instalaciones de la Estancia Horquetas como una muestra histórica del proceso de colonización patagónico.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar y ampliar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia y atención del público, controlar la caza ilegal y detectar en forma temprana y combatir incendios.
- Uso público: consolidar al área en el circuito turístico de la Ruta Nacional 3, desarrollar un programa de interpretación dentro de la unidad y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas, diagramar e imprimir folletería para el área protegida, diseñar senderos para el público y mejorar la cartelería, capacitar a guías de turismo locales y mejorar y mantener 50 kilómetros de caminos existentes para facilitar la visita.

- Investigación y monitoreo: facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales, desarrollar planes de registro y monitoreo de especies de valor especial (zorro colorado, guanaco, mara, tinámidos, etc.).

Asimismo, como otras acciones prioritarias, se tramitará el otorgamiento de la jurisdicción sobre las 50.000 hectáreas adquiridas recientemente por parte del estado provincial y paralelamente se tramitará la categorización de las mismas como Parque Nacional lindero al Monumento Natural. Además, se iniciarán las gestiones para independizar su funcionamiento del Parque Nacional Los Glaciares, lo cual implicará la apertura de oficinas administrativas en la localidad de Caleta Olivia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	61.228

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Monumento Nacional Bosques Petrificados	Intendencia	108.600
Proyectos:			
11	Monumento Nacional Bosques Petrificados	Intendencia	3.000
TOTAL			111.600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	111.600
Gastos en Personal	72.000
Personal Permanente	49.633
Personal Temporario	22.367
Bienes de Consumo	18.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.000
Textiles y Vestuario	500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	800
Productos de Cuero y Caucho	3.900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.800
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	3.000
Servicios No Personales	17.100
Servicios Básicos	5.000
Alquileres y Derechos	600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	3.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
Bienes de Uso	4.000
Construcciones	3.000
Maquinaria y Equipo	1.000

SUBPROGRAMA 16 PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno es una unidad de conservación ubicada en el centro-oeste de la Provincia de Santa Cruz, creada en el año 1937 por Ley Nacional N° 13.895. En sus 115.000 hectáreas se protegen muestras de las eco-regiones de la Estepa Patagónica y del Bosque Andino Patagónico, comprendiendo dos ecosistemas: el pastizal subandino constituyendo estepas de coirón con neneo y calafates y el complejo andino el cual incluye el bosque subantártico con presencia de poblaciones marginales de ñire y guindo, vegas y desiertos de altura.

Se destaca que el área alberga algunas especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul, que ha sido declarado Monumento Natural Nacional, macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, choique, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. Se pueden observar poblaciones importantes de guanacos y la presencia de pumas, zorros grises y colorados, zorrinos, gatos huiña y del pajonal.

Siete de sus lagos desaguan en el Pacífico y uno de ellos lo hace en el Atlántico. Están considerados los únicos lagos patagónicos libres de especies ictícolas introducidas.

El área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico como los yacimientos de madera fósil, yacimiento de amonites, huesos fosilizados y banco de ostras marinas, así como también sitios de importante valor arqueológico e histórico.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: propiciar la erradicación de ganado vacuno y caballar de la Estancia Lago Belgrano, iniciar las gestiones para la adquisición de la Estancia Lago Belgrano, propiciar la creación de zonas de especial interés dentro de las reservas nacionales por su importancia para la conservación y concretar la colocación o reparación de alambrados perimetrales en zonas de ingreso de ganadería.

- Control, fiscalización y emergencias: prevenir y controlar incendios, elaborar y ejecutar un plan de recorridos y patrullas, mejorar el sistema de comunicaciones instalando un equipo de banda corrida en Seccional El Rincón y repetidora, elaborar y ejecutar el rol de emergencias para asistencia a visitantes y pobladores en temporada invernal, situaciones de emergencia o accidentes y fiscalizar y controlar los proyectos y actividades de la Est. Turística La Oriental.
- Uso público: educar en el tema ambiental, turismo y recreación, implementar el plan "Conozca los Parques Nacionales en Bicicleta", adaptar e implementar la acción "Los Parques Nacionales van a la Escuela", rediseñar el sendero autoguiado "El canto de la estepa", realizar un sendero cultural "Un paisaje con historia" y diseñar el área de acampe en el destacamento Onelli.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitorear especies de valor especial, estudiar la capacidad de carga del área, apoyar los proyectos de investigación y registros sobre los recursos culturales, coleccionar, determinar y registrar fotográficamente las especies de flora y determinar los impactos producidos por la actividad ganadera de la Estancia Lago Belgrano.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	115.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia	171.000
Proyectos:			
16	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia	5.000
TOTAL			176.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	176.000
Gastos en Personal	112.000
Personal Permanente	83.274
Personal Temporario	28.726
Bienes de Consumo	25.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.500
Textiles y Vestuario	1.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	800
Productos de Cuero y Caucho	4.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.200
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	2.000
Otros Bienes de Consumo	4.000
Servicios No Personales	32.000
Servicios Básicos	9.000
Alquileres y Derechos	12.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	4.000
Bienes de Uso	7.000
Construcciones	5.000
Maquinaria y Equipo	1.500
Activos Intangibles	500

SUBPROGRAMA 17 RESERVA NATURAL ESTRICTA OTAMENDI

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Otamendi ubicada en el Partido de Campana en la Provincia de Buenos Aires fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149. En sus 3000 hectáreas de superficie se conforman distintos ambientes de los cuales podemos citar Bosques de Ribera, Bosques de Tala, Pastizal de Pampa Ondulada, de estación seca y Pajonales Inundables. En esta Reserva se han detectado 73 especies de valor especial.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: recuperar ambientes degradados, controlar vegetales exóticos invasores y continuar con el vivero de árboles nativos.
- Control, fiscalización y emergencias: controlar incendios, construir y mantener líneas cortafuegos y atender emergencias.
- Uso público: actualizar y mantener el sendero "Guardianes de la Barranca", rediseñar el actual sendero "El Talar", realizar una campaña de limpieza Río Luján, difundir la Reserva a través de los medio de comunicación locales, realizar la interpretación de los recursos presentes a lo largo de la traza del camino Islas Malvinas, elaborar e imprimir un folleto guía de flora, conformar una pequeña biblioteca para atender las demandas de alumnos, docentes y público en general, relativas a la unidad de conservación en particular y al sistema de áreas protegidas federales.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: monitorear las obras del sendero a Laguna Blanca, estudiar las poblaciones del Ciervo de los Pantanos, relevar y estudiar los sitios arqueológicos. Detectar impactos negativos causados por la actividad del ferrocarril.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	3.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia	148.300
Proyectos:			
07	Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia	4.000
TOTAL			152.300

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	152.300
Gastos en Personal	105.000
Personal Permanente	75.918
Personal Temporario	29.082
Bienes de Consumo	9.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.340
Textiles y Vestuario	150
Productos de Papel, Cartón e Impresos	150
Productos de Cuero y Caucho	150
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.160
Productos de Minerales No Metálicos	200
Productos Metálicos	400
Minerales	100
Otros Bienes de Consumo	1.350
Servicios No Personales	33.300
Servicios Básicos	5.000
Alquileres y Derechos	21.300
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	3.000
Bienes de Uso	5.000
Construcciones	4.000
Maquinaria y Equipo	1.000

SUBPROGRAMA 18 PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado el 13 de enero de 1992 mediante la Ley N° 24.063. Ubicado en la Provincia de Entre Ríos abarca una superficie de 2.458 hectáreas. El Parque se encuentra en la ecoregión sabanas de inundación del Paraná cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región. Es la única área protegida del sistema nacional del Delta superior. El área posee una riqueza faunística apreciable, habiéndose registrado el 53 % de las especies de aves de la provincia y representa un importante recurso turístico en el corredor del Paraná.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: desarrollar el plan de control y erradicación de las especies exóticas, evaluar la factibilidad y gestionar el inicio para la implementación eventual de un vivero de especies de flora nativa y monitorear especies de valor especial.
- Control, fiscalización y emergencias: continuar con el plan de recorridas y patrullas y prevenir y controlar los incendios.
- Uso público: desarrollar un plan de difusión sobre los valores del Parque, realizar un plan de registro para visitantes, construir un nuevo sendero interpretativo y puente colgante en el paraje La Jaula y emplazar la cartelería en el arroyo "Las Mangas".
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Monitorear las especies de valor especial y realizar estudios para la instalación de una estación permanente de monitoreo para ecosistemas de humedad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	2.458

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	87.660
Gastos en Personal	51.000
Personal Permanente	39.415
Personal Temporario	11.585
Bienes de Consumo	10.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.000
Textiles y Vestuario	50
Productos de Papel, Cartón e Impresos	200
Productos de Cuero y Caucho	200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.000
Productos de Minerales No Metálicos	450
Productos Metálicos	600
Minerales	50
Otros Bienes de Consumo	450
Servicios No Personales	25.660
Servicios Básicos	4.000
Alquileres y Derechos	11.160
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	2.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
Bienes de Uso	1.000
Maquinaria y Equipo	1.000

SUBPROGRAMA 19 PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación ubicada en la Provincia de San Luis, fue creada en el año 1991 mediante la Ley N° 24015 con una superficie de 150.000 hectáreas. Posee una interesante muestra de un ecotono entre la Provincia de El Chaco y el Monte, enmarcada dentro de paisajes de gran belleza escénica. Por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: cazar burros asilvestrados, clausurar y recuperar áreas degradadas y controlar el ganado de pobladores.
- Control, fiscalización y emergencias: realizar recorridos periódicos para controlar furtivos.
- Uso público: diseñar y poner en valor el Centro de Interpretación y elaborar y mantener la cartelería.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitorear jabalíes y liebres europeas, relevar y estudiar los sitios arqueológicos (Los Hornillos) y elaborar un mapa de vegetación.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	150.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	115.000
Gastos en Personal	65.000
Personal Permanente	46.866
Personal Temporario	18.134
Bienes de Consumo	23.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	500
Textiles y Vestuario	300
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.083
Productos de Cuero y Caucho	600
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.500
Productos Metálicos	2.017
Otros Bienes de Consumo	2.000
Servicios No Personales	26.000
Servicios Básicos	3.000
Alquileres y Derechos	12.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	4.000
Bienes de Uso	1.000
Maquinaria y Equipo	1.000

SUBPROGRAMA 20 RESERVA NATURAL ESTRICTA EL LEONCITO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Estricta El Leoncito fue creada el 13 de enero de 1994 por Decreto N° 46/94. Ocupa una superficie de 76.000 ha en la Provincia de San Juan, abarcando un gradiente ambiental que va desde el Valle de Calingasta (1.600 m.s.n.m.) hasta la Sierra del Tontal (4.300 m.s.n.m.). Fitogeográficamente corresponde a las provincias del Monte, Puna, Altoandina. En cuanto a la flora y fauna se destacan los endemismos: Chinchillón de la Sierra, rata chinchilla y especies muy presionadas localmente como la jarilla, el retamo, guanaco y surí. Dentro de los objetivos generales de creación del área protegida figura la conservación de la calidad del cielo a fin de minimizar la erosión del suelo para optimizar el funcionamiento de los observatorios astronómicos, proteger los sitios históricos, áreas de interés arqueológicas y yacimientos paleontológicos; propiciar y apoyar trabajos de investigación científica.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: completar los estudios necesarios para presentar la zonificación del área protegida, implementar un programa para el tratamiento de residuos sólidos no biodegradables y compostado de residuos orgánicos, controlar los animales y manejar el ganado desde el exterior del área.
- Control, fiscalización y emergencias: cumplir con las recorridas planificadas para el control y la vigilancia de la Reserva y en conjunto con otras fuerzas públicas y dictar cursos sobre manejo del fuego para comunidades locales.
- Uso público: replantear el sendero de interpretación "La Gota", confeccionar cartelería interpretativa para sendero vehicular, realizar un ciclo de charlas en las escuelas del departamento de Calingasta, así como actividades recreativas, editar un video de difusión de la Reserva Natural Estricta El Leoncito y participar de un ciclo radial relativo a la naturaleza.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: relevar e investigar sobre el sitio histórico "Casco Estancia El Leoncito", el "Camino del Inca" y los yacimientos arqueológicos, realizar el censo del Surí cordillerano y monitorear la flora y fauna.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	76.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	128.264
Gastos en Personal	93.064
Personal Permanente	75.060
Personal Temporario	18.004
Bienes de Consumo	15.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.400
Textiles y Vestuario	1.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	400
Productos de Cuero y Caucho	1.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.700
Productos Metálicos	1.400
Otros Bienes de Consumo	2.400
Servicios No Personales	18.800
Servicios Básicos	7.000
Alquileres y Derechos	4.800
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	2.000
Bienes de Uso	1.400
Maquinaria y Equipo	1.000
Equipo Militar y de Seguridad	400

SUBPROGRAMA 21 PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El subprograma contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstos para el ejercicio 2003, en el Plan Operativo anual formulado y aprobado para el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad, GEF 028372-AR.

El objetivo del proyecto es la incorporación de cinco nuevas áreas correspondientes a ecorregiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad.

Dentro de esta estrategia global la Administración de Parques Nacionales formula su política institucional dirigida a:

- Incorporar al sistema nacional cinco áreas representativas de las ecorregiones que no lo integran.
- Reducir el riesgo significativo de amenaza para la conservación de la biodiversidad que representan los procesos de fragmentación de hábitat.
- Generar un beneficio de interés global mediante la incorporación de estas nuevas áreas protegidas.

En ellas además de la realización de los estudios de base y de planes de manejo se están desarrollando programas de infraestructura y equipamiento para el manejo y para servicios a los visitantes, de participación de la comunidad y de desarrollo sustentable.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	170.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	90.000
Gastos en Personal	61.000
Personal Permanente	49.000
Personal Temporario	12.000
Bienes de Consumo	10.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	600
Textiles y Vestuario	500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	200
Productos de Cuero y Caucho	1.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.500
Productos Metálicos	1.400
Otros Bienes de Consumo	2.800
Servicios No Personales	18.000
Servicios Básicos	3.000
Alquileres y Derechos	6.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
Bienes de Uso	1.000
Maquinaria y Equipo	1.000

SUBPROGRAMA 22 PARQUE NACIONAL QUEBRADA EL CONDORCITO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El subprograma contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstos para el ejercicio 2003, en el Plan Operativo anual formulado y aprobado para el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad, GEF 028372-AR.

El objetivo del proyecto es la incorporación de cinco nuevas áreas correspondientes a ecorregiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad.

Dentro de esta estrategia global la APN formula su política institucional dirigida a:

- Incorporar al sistema nacional cinco áreas representativas de las ecorregiones que no lo integran.
- Reducir el riesgo significativo de amenaza para la conservación de la biodiversidad que representan los procesos de fragmentación de hábitat.
- Generar un beneficio de interés global mediante la incorporación de estas nuevas áreas protegidas.

En ellas además de la realización de los estudios de base y de planes de manejo se están desarrollando programas de infraestructura y equipamiento para el manejo y para servicios a los visitantes, de participación de la comunidad y de desarrollo sustentable.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	37.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	184.300
Gastos en Personal	135.000
Personal Permanente	90.454
Personal Temporario	44.546
Bienes de Consumo	20.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.000
Textiles y Vestuario	600
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.400
Productos de Cuero y Caucho	400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.800
Productos de Minerales No Metálicos	50
Productos Metálicos	3.400
Otros Bienes de Consumo	4.350
Servicios No Personales	28.000
Servicios Básicos	3.000
Alquileres y Derechos	12.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.000
Pasajes y Viáticos	3.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
Bienes de Uso	1.300
Maquinaria y Equipo	1.000
Equipo Militar y de Seguridad	300

SUBPROGRAMA 23 PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campo de los Alisos se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la Provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley N° 24.526. Posee una superficie de 9.178 hectáreas, en las cuales se desarrolla una vegetación representativa de la selva de Yungas, de los Bosques Montanos y de la Provincia Biogeográfica Altoandina, proveyendo el hábitat natural para especies amenazadas a nivel nacional. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose "La Ciudacita", importante centro ceremonial prehispánico ubicado a 4.200 m.s.n.m.

Este subprograma incluye las siguientes actividades y tareas a desarrollar:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: relevar las áreas susceptibles a incendios, manejar y recuperar el sitio arqueológico La Ciudacita, reubicar pobladores y erradicar el ganado.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorrer, patrullar, y controlar la caza furtiva.
- Uso público: ampliar la cartelería informativa y la señalización, delimitar el área del campamento agreste en inmediaciones del sitio arqueológico, realizar una campaña de difusión radial, elaborar una propuesta de sendero interpretativo, proyectarla extensión ambiental en colegios primarios y secundarios en la localidad de Concepción y zonas aledañas.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitorear las especies de valor especial, estudiar los recursos culturales del área protegida, monitorear la recuperación de áreas antropizadas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	9.178

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	97.564
Gastos en Personal	59.064
Personal Permanente	42.527
Personal Temporario	16.537
Bienes de Consumo	10.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.700
Textiles y Vestuario	250
Productos de Papel, Cartón e Impresos	400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.530
Productos de Minerales No Metálicos	100
Productos Metálicos	831
Otros Bienes de Consumo	3.189
Servicios No Personales	27.000
Servicios Básicos	6.000
Alquileres y Derechos	14.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	2.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
Bienes de Uso	1.500
Maquinaria y Equipo	1.500

SUBPROGRAMA 24 PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Cardones está ubicada al centro sur de la Provincia de Salta. Fue creado en el mes de Diciembre de 1996 a través de la Ley N° 24.737. Esta unidad de conservación con una superficie total de 64.117 hectáreas protege comunidades típicas del Monte, Prepuna y de Alta Montaña que hasta antes de su creación poseían escasa o ninguna representación en el actual Sistema Nacional de Areas Protegidas. El cardón, elemento natural característico de la Prepuna, es la especie dominante en el área.

Se incluyen las siguientes actividades y tareas a desarrollar:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: realizar la zonificación del área protegida, registrar incendios, controlar los burros asilvestrados, realizar una encuesta semanal para recopilar información sobre el perfil del visitante y manejar los senderos.
- Control, fiscalización y emergencias: Poner en funcionamiento la seccional El Churcal, continuar con las recorridas para control y vigilancia, controlar incendios, actividades viales, la caza furtiva, la extracción de flora y el ganado intruso.
- Uso Público: diseñar un sector para la recepción de visitantes, difundir los objetivos de creación del área protegida y propósitos de la Administración de Parques Nacionales en instituciones escolares, ferias y festividades.
- Desarrollar la investigación científica del área y monitorear los recursos naturales y culturales: proyectar el Registro Nacional de Recursos Culturales en Areas Protegidas, elaborar la lista de especies de valor especial y monitorear las mismas, elaborar un listado de especies exóticas invasoras y completar la información necesaria para el diagnóstico de la unidad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	65.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia	113.903
Proyectos:			
30	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia	20.000
TOTAL			133.903

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	133.903
Gastos en Personal	88.903
Personal Permanente	70.680
Personal Temporario	18.223
Bienes de Consumo	10.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	200
Productos de Cuero y Caucho	1.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.200
Productos de Minerales No Metálicos	1.350
Productos Metálicos	1.350
Otros Bienes de Consumo	3.200
Servicios No Personales	13.500
Servicios Básicos	2.000
Alquileres y Derechos	500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	2.000
Bienes de Uso	21.500
Construcciones	20.000
Maquinaria y Equipo	1.000
Equipo Militar y de Seguridad	500

SUBPROGRAMA 25 MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos, ubicado en la Provincia de Jujuy, fue declarada como tal en el año 1981. Posee una superficie de aproximadamente 18.000 hectáreas que incluye a toda la Laguna y tierras aledañas. Situada en una planicie de altura - 3.600 m.s.n.m.- contiene una espectacular avifauna acuática, predominando los flamencos, con un total de 25.000 ejemplares en sus momentos máximos.

Este subprograma incluye las actividades y tareas a desarrollar en las siguientes unidades de conservación:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: realizar acciones de manejo en los alrededores de la Cuenca de Pozuelos.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia, así como controlar la caza ilegal.
- Uso público: desarrollar un programa de interpretación dentro del Monumento Natural y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas, mejorar el material audiovisual del Monumento así como la cartelería existente y capacitar a guías de turismo.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales, registrar y monitorear especies de valor especial. y desarrollar el Corredor Altoandino.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	16.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	60.600
Gastos en Personal	40.000
Personal Permanente	40.000
Bienes de Consumo	7.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	500
Textiles y Vestuario	200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	200
Productos de Cuero y Caucho	300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.100
Productos Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	700
Servicios No Personales	13.100
Servicios Básicos	3.000
Alquileres y Derechos	6.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	1.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
Bienes de Uso	500
Maquinaria y Equipo	500

SUBPROGRAMA 26 PARQUE NACIONAL BARITU

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Baritú está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta. Fue creado en el año 1974 mediante Decreto Ley Nacional N° 20.656. Posee una superficie de 72.439 hectáreas, en las cuales está representada la vegetación propia de la Provincia Biogeográfica de la Yungas, en la que predominan distintas especies de árboles. Podemos citar al Palo Amarillo, el Palo Lanza, el Cebil Colorado, Mora Amarilla, Cedro Salteño, Tipa Blanca, Lapacho, Jacarandá, etc.

Esta área permanece todavía aislada, siendo necesario cruzar la frontera boliviana para acceder a ella. Esta condición favorece la preservación de gran cantidad de especies endémicas, amenazadas o vulnerables a nivel nacional y/o mundial.

Este subprograma esta destinado al desarrollo de las siguientes acciones:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ellas.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva y otros impactos sobre los recursos protegidos.
- Uso público: continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales y registrar y monitorear las especies de valor especial.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	72.439

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	77.064
Gastos en Personal	53.064
Personal Permanente	43.648
Personal Temporario	9.416
Bienes de Consumo	8.000
Textiles y Vestuario	200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	200
Productos de Cuero y Caucho	1.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.700
Productos de Minerales No Metálicos	200
Productos Metálicos	1.200
Otros Bienes de Consumo	3.200
Servicios No Personales	15.000
Servicios Básicos	2.000
Alquileres y Derechos	4.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	2.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
Bienes de Uso	1.000
Maquinaria y Equipo	1.000

SUBPROGRAMA 27 RESERVA NATURAL FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Formosa ubicada en la provincia homónima fue creada el 27/09/68 mediante Ley N° 17.916. Esta unidad de conservación está conformada por aproximadamente 9.005 hectáreas y su objetivo de creación fue la recuperación de un sector representativo del Chaco semiárido, donde predomina el Bosque de Quebracho y Palo Santo, y el Bosque de Palo Bobo y Sauce.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: ordenar la ganadería de monte y otro uso de recursos de parte de varios pobladores asentados dentro y en el entorno de la Reserva, mitigar el impacto de las obras de limpieza del Canal de Hidráulica que atraviesa la Reserva.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva y otros impactos.
- Uso público: atender a los visitantes de poblaciones cercanas en sitios de recreación sobre la ribera del río Bermejo.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: registrar flora y fauna y colaborar con los proyectos de investigación sobre los recursos naturales del área.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	9.005

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	112.964
Gastos en Personal	61.064
Personal Permanente	44.855
Personal Temporario	16.209
Bienes de Consumo	25.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.200
Textiles y Vestuario	300
Productos de Papel, Cartón e Impresos	100
Productos de Cuero y Caucho	1.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	10.260
Productos de Minerales No Metálicos	1.660
Productos Metálicos	680
Minerales	500
Otros Bienes de Consumo	8.100
Servicios No Personales	25.400
Servicios Básicos	5.000
Alquileres y Derechos	400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	3.000
Bienes de Uso	1.500
Maquinaria y Equipo	1.500

SUBPROGRAMA 28 PARQUE NACIONAL MBURUCUYA

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la Provincia de Corrientes y posee una superficie de 17.727 hectáreas. Esta área fue donada por su propietario en el año 1991 con el propósito de crear un Parque Nacional. Recientemente, el Congreso Nacional promulgó la Ley Nacional N° 25.447/2001 mediante la cual se concreta la creación del área protegida. En la misma están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay. Protege 1300 especies vegetales, más de 200 aves, 28 mamíferos, etc. El listado incluye especies comprometidas, como el Yacaré Ñato, el Aguará Guazú, el Ciervo de los Pantanos, el Lobito de Río y el oso Melero.

Este subprograma se incluyen las actividades y tareas a desarrollar en las siguientes unidades de conservación:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: levantar alambrados internos, registrar datos meteorológicos, controlar las especies exóticas, controlar la hacienda baguala, diseñar e implementar la zona de amortiguamiento.
- Control, fiscalización y emergencias: realizar recorridas y patrullas, controlar la caza y la pesca furtiva y prevenir y combatir incendios.
- Uso público: implementar un área de pic-nic y balneario, implementar el sendero "Cheroga", diseñar y poner en valor la sala de interpretación, rediseñar el sendero "Yatay", editar el boletín "Aguará-Popé", dictar el curso para guías intérpretes, realizar actividades de extensión y difusión.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: realizar un inventario de flora y fauna, estudiar la dinámica del palmar-pastizal, realizar un inventario de peces, estudiar fenológicos sobre algunas especies arbóreas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	17.727

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia	98.000
Proyectos:			
21	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia	10.000
TOTAL			108.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	108.000
Gastos en Personal	55.000
Personal Permanente	29.552
Personal Temporario	25.448
Bienes de Consumo	15.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	800
Textiles y Vestuario	220
Productos de Papel, Cartón e Impresos	300
Productos de Cuero y Caucho	200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	10.880
Productos Metálicos	980
Otros Bienes de Consumo	1.620
Servicios No Personales	26.000
Servicios Básicos	5.000
Alquileres y Derechos	9.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.000
Pasajes y Viáticos	4.000
Bienes de Uso	12.000
Construcciones	10.000
Maquinaria y Equipo	1.000
Semovientes	1.000

SUBPROGRAMA 29 RESERVA NATURAL SAN ANTONIO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural San Antonio ubicada en la Provincia de Misiones fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149 y contiene en sus 600 hectáreas un relicto de Bosque de Pino Paraná, tratándose de la única área que tiene representada esta formación fitogeográfica.

Este subprograma se incluyen las actividades y tareas a desarrollar en las siguientes unidades de conservación:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: elaborar un Plan de Manejo del Área y controlar las especies vegetales exóticas.
- Control, fiscalización y emergencias: realizar recorridas y patrullas, especialmente recorridas durante la fructificación del Pino Paraná.
- Uso público: colocar cartelera informativa, realizar actividades de extensión para difundir los valores de la Reserva Natural Estricta y elaborar un video sobre la reserva.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: realizar un inventario de flora, recolectar e identificar los animales atropellados a fin de ampliar inventario de fauna (especialmente ofidios), realizar un inventario de la ictiofauna, monitorear la contaminación de los cursos de agua y registrar las especies de valor especial.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	52.864
Gastos en Personal	36.264
Personal Permanente	22.223
Personal Temporario	14.041
Bienes de Consumo	2.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	150
Productos de Papel, Cartón e Impresos	220
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.430
Otros Bienes de Consumo	200
Servicios No Personales	14.100
Servicios Básicos	3.000
Alquileres y Derechos	6.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	500
Pasajes y Viáticos	2.000
Bienes de Uso	500
Maquinaria y Equipo	500

SUBPROGRAMA 31 AREA PROTEGIDA MONTE LEON

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El subprograma contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstas para el ejercicio 2003, en el Plan Operativo anual formulado y aprobado para el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad, BIRF-GEF 28372-AR.

El objetivo del proyecto es la incorporación de cinco nuevas áreas correspondientes a ecorregiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad.

Dentro de esta estrategia global la Administración de Parques Nacionales formula su política institucional dirigida a:

- Incorporar al sistema nacional cinco áreas representativas de las ecorregiones que no lo integran.
- Reducir el riesgo significativo de amenaza para la conservación de la biodiversidad que representan los procesos de fragmentación de hábitat.
- Generar un beneficio de interés global mediante la incorporación de estas nuevas áreas protegidas.

En ellas se están llevando gestiones para la obtención del dominio y jurisdicción de las tierras, se están realizando los estudios de base y la planificación inicial para su consolidación como áreas protegidas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	60.798

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.500
Bienes de Consumo	5.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.000
Otros Bienes de Consumo	1.000
Servicios No Personales	1.500
Servicios Comerciales y Financieros	500
Pasajes y Viáticos	1.000

SUBPROGRAMA 33 PARQUE NACIONAL LOS VENADOS

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El subprograma contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstos para el ejercicio 2003, en el Plan Operativo anual formulado y aprobado para el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad, GEF 028372-AR.

El objetivo del proyecto es la incorporación de cinco nuevas áreas correspondientes a ecorregiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad.

Dentro de esta estrategia global la Administración de Parques Nacionales formula su política institucional dirigida a:

- Incorporar al sistema nacional cinco áreas representativas de las ecorregiones que no lo integran.
- Reducir el riesgo significativo de amenaza para la conservación de la biodiversidad que representan los procesos de fragmentación de hábitat.
- Generar un beneficio de interés global mediante la incorporación de estas nuevas áreas protegidas.

En ellas además de la realización de los estudios de base y de planes de manejo se están desarrollando programas de infraestructura y equipamiento para el manejo y para servicios a los visitantes, de participación de la comunidad y de desarrollo sustentable.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	10.624

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.500
Bienes de Consumo	1.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	500
Servicios No Personales	1.500
Servicios Comerciales y Financieros	500
Pasajes y Viáticos	1.000

SUBPROGRAMA 34 PARQUE NACIONAL EL REY

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, ubicada en la Provincia de Salta, fue creada en el año 1948 mediante Decreto N° 18.800. En sus 44.162 hectáreas están representadas vegetaciones propias de la selva de Yungas o de montaña, y de los Bosques Montanos y de un ecotono con la Provincia Biogeográfica Chaqueña. En el mismo subsisten, tapires, lobitos de río o pavas del monte. Protege además casi toda la subcuenca del río Popayán, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: manejar el Embalse Los Patitos, controlar el ganado orejano, realizar la auditoría ambiental de la obra de refacción Hostería El Rey, realizar la auditoría ambiental de la obra de instalación del Camping La Sala, elaborar el Plan de Manejo (2da. etapa) y desarrollar el área de amortiguamiento del Parque.
- Control, fiscalización y emergencias: realizar recorridas y patrullas.
- Uso público: rediseñar cartelería vial e interpretativa de los caminos internos del Parque, rediseñar cartelería de senderos Los Ocultos, La Chuña y sendero vehicular a Seccional Popayán, contribuir a la educación ambiental en la ciudad de Salta, desarrollar la educación ambiental en comunidades vecinas al Parque, realizar formación y capacitación de Guarda Ambientales de la Provincia de Salta, rediseñar el folleto sobre información general del área protegida, folleto sendero Los Ocultos, folleto sendero La Chuña, folleto sendero vehicular a Seccional Popayán, folleto listado de Aves y diseñar un folleto sobre Mamíferos y Árboles.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: evaluar las trazas, capacidad de carga, utilidad y desarrollo de los senderos habilitados para los visitantes en el Parque, confeccionar el listado de temas de

investigación de especial interés para el Parque, monitorear las tareas y sitios de investigación, actualizar la lista de vertebrados de valor especial, elaborar una lista de flora arbórea y arbustiva de valor especial.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	44.162

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	361.906
Gastos en Personal	290.704
Personal Permanente	255.256
Personal Temporario	35.448
Bienes de Consumo	27.202
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.500
Productos de Cuero y Caucho	5.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	10.700
Productos Metálicos	302
Otros Bienes de Consumo	8.400
Servicios No Personales	40.000
Servicios Básicos	11.000
Alquileres y Derechos	1.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	14.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Bienes de Uso	4.000
Maquinaria y Equipo	3.000
Semovientes	1.000

SUBPROGRAMA 38
AREA PROTEGIDA COPO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El subprograma contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstos para el ejercicio 2003, en el Plan Operativo anual formulado y aprobado para el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad, GEF 028372-AR.

El objetivo del proyecto es la incorporación de cinco nuevas áreas correspondientes a ecorregiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad.

Dentro de esta estrategia global la Administración de Parques Nacionales formula su política institucional dirigida a:

- Incorporar al sistema nacional cinco áreas representativas de las ecorregiones que no lo integran.
- Reducir el riesgo significativo de amenaza para la conservación de la biodiversidad que representan los procesos de fragmentación de hábitat.
- Generar un beneficio de interés global mediante la incorporación de estas nuevas áreas protegidas.

En ellas además de la realización de los estudios de base y de planes de manejo se están desarrollando programas de infraestructura y equipamiento para el manejo y para servicios a los visitantes, de participación de la comunidad y de desarrollo sustentable.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	114.250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	38.776
Gastos en Personal	15.276
Personal Permanente	9.012
Personal Temporario	6.264
Bienes de Consumo	10.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.000
Textiles y Vestuario	1.000
Productos de Cuero y Caucho	600
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.000
Productos de Minerales No Metálicos	1.200
Productos Metálicos	600
Otros Bienes de Consumo	1.600
Servicios No Personales	12.500
Servicios Básicos	2.000
Alquileres y Derechos	500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	2.000
Bienes de Uso	1.000
Maquinaria y Equipo	1.000

PROGRAMA 19
CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	30

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Subtotal Escalafón

4

TOTAL PROGRAMA

4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	459.651
Gastos en Personal	110.551
Personal Permanente	89.935
Personal Temporario	20.616
Bienes de Consumo	242.175
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	229.850
Textiles y Vestuario	1.555
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.220
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.550
Servicios No Personales	99.705
Servicios Básicos	5.000
Alquileres y Derechos	14.660
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.110
Servicios Técnicos y Profesionales	1.110
Servicios Comerciales y Financieros	10.105
Pasajes y Viáticos	61.720
Bienes de Uso	7.220
Maquinaria y Equipo	7.220

